



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4871 / 17-18



PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Su rechazo y profunda preocupación por la crítica situación por la que están atravesando los comercios; especialmente el sector gastronómico de la localidad de Baradero, a raíz de los incrementos tarifarios de los servicios públicos.

PATRICIA MOYANO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Vicepresidenta
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4871 /17-18



FUNDAMENTOS

El precio mayorista de la energía, también conocido como precio estacional, tendrá un aumento de por lo menos 28% en todo el país a partir de febrero, según surge del proyecto de presupuesto que el Ministerio de Hacienda elevó al Congreso la semana pasada.


El alza en el precio estacional surge de la información del Ministerio de Hacienda, donde se indica que en 2018, los usuarios se harán cargo, a través de tarifas, del 64% del costo de generación.

Los altos incrementos en las tarifas impactan fuertemente en el comercio local de Baradero, como está pasando en todo el territorio de nuestra provincia, y mayoritariamente el sector más perjudicado es el gastronómico, donde las tarifas pasaron de repercutirles en sus costos de entre el 1 al 5 % en el 2015 a un 25 al 30 % en la actualidad. Incrementos que los comerciantes de ninguna manera pueden trasladar a los precios; ya que acompañado al tarifazo se da un alto porcentaje de baja de consumo, de manera que son ellos quienes absorben esas pérdidas y en algunos casos han comenzado a efectuar despidos de personal por goteo, que en la sumatoria se traduce en números importantes de trabajadores menos.

Sumado a ello varios comerciantes se ven obligados a cerrar sus puertas, porque se les torna imposible afrontar los costos, los tarifazos y el mantenimiento de los empleados.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.-


PATRICIA MOYANO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


MARISOL MERQUEL
Vicepresidenta
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.